

Riesgos específicos del docente en función de su puesto.

Abordar en profundidad este apartado excede de la duración del curso. No obstante no me resisto a dejaros enlaces a materiales que pueden servir para profundizar en el tema y tomar conciencia de que hay riesgos generales que afectan a todos pero también los hay que afectan exclusivamente al docente que desempeña su labor en el aula de tecnología, en un laboratorio, en un aula de infantil, etc. Veremos alguna tipología remitiéndoos a material disponible.

1 Docentes en aula ordinaria.

Para este cometido podría servirnos el Manual de Información en Prevención de Riesgos Laborales publicado por la UPRL del Departamento de Educación:

<https://drive.google.com/file/d/1EVHLWSp2G8AENj8KTwYUbLLQps4HBWBV/preview>

Manual de Información en Prevención de Riesgos Laborales

2 Docentes de infantil y primaria.

Debe leerse el manual

<https://drive.google.com/file/d/1DCqW3tyBAI0g9hDRQfg8rHUkpDa77mei/preview>

Prevención en infantil y primaria

3 Docentes en talleres, laboratorios, ciclos de formación profesional.

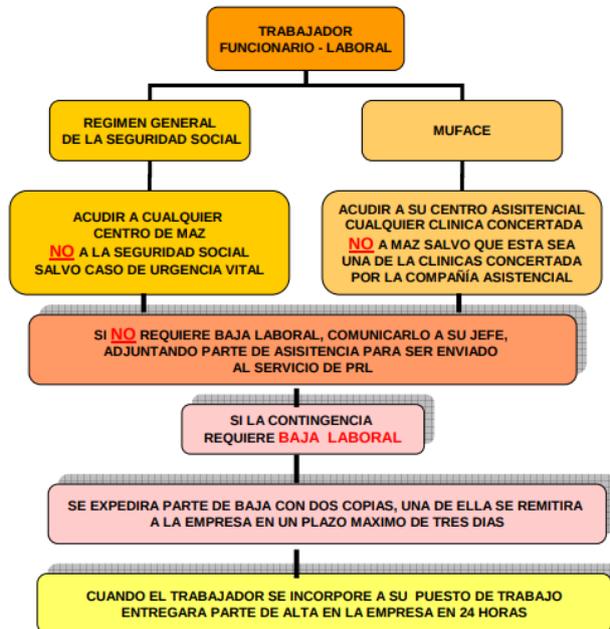
A este respecto hay que indicar que el docente que desarrolla la actividad docente en este tipo de aulas que simulan un entorno laboral están sujetos a las mismas normas de seguridad, prevención y protección que tendrían en el entorno real. Es además un buen campo para instruir al alumnado en esta materia para su futura incorporación al mercado laboral.

No cito materiales para esta tipología de docente por la amplitud de la casuística no obstante si que recomiendo para todo lo que tenga que ver con prevención docente la web www.prevenciondocente.com que presenta una amplitud de recursos y una actualización permanente de la que es autor el profesor Francisco Javier Pérez Soriano.

Protocolos

Por último, para terminar este breve módulo es interesante tener en cuenta los protocolos a seguir en Aragón en caso de accidente y que puede verse resumido en el siguiente cuadro:

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL



JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

EN TODOS LOS CASOS RELLENAR UN MODELO DE COMUNICACIÓN INTERNA DE ACCIDENTE – INCIDENTE Y ENVIARLO URGENTEMENTE POR FAX AL SERVICIO DE PRL
ORDEN DE 16 DE OCTUBRE DE 2012, DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (BOA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012)

GOBIERNO DE ARAGON
ANEXO I
COMUNICACIÓN DE INCIDENTE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD PROFESIONAL

| | | | |
|--|--------------------------|---------------------------------|---|
| Regimen Especial de Funcionarios Civiles del Estado | | Regimen General S.S. | |
| ACCIDENTE | <input type="checkbox"/> | ACCIDENTE CON BAJA | <input type="checkbox"/> |
| ACCIDENTE CON BAJA | <input type="checkbox"/> | POSSIBLE ENFERMEDAD PROFESIONAL | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |
| INDICAR EMPLEADOR | INDICAR APELLIDOS | INDICAR | DNI |
| Localidad: | PUESTO DE TRABAJO | INDICAR DEL CENTRO DE TRABAJO | |
| DEPARTAMENTO O SERVICIO AUTÓNOMO | CENTRO DE TRABAJO | LOCALIDAD | PROVINCIA/CIUDAD |
| Fecha: _____ Hora del día: _____ Hora semana: _____ | | | |
| Lugar del accidente o incidente | | | |
| Tratamiento que recibe en el momento del accidente o incidente | | | |
| Descripción del accidente o incidente | | | |
| Posibles causas | | | |
| Medidas tomadas o adoptadas | | | |
| Nombre del que realiza la comunicación | | | |
| Puesto de trabajo | | Titular | |
| Firma | | Firma | |

*Modelo el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que corresponde

SPRL de la Administración General: Email: seprl@jaraagon.es Fax: 976718832
SPRL de Educación, Universidad, Cultura y Deporte: Email: seprl@educacion.aragon.es Fax: 976305438
SPRL de Sanidad, Bienestar Social y Familia: Email: seprl@jaraagon.es Fax: 976718772

Edf. ROSA ARJÓ – C/ San Antonio Abad, 38 50010 ZARAGOZA TELEFONO 976 713020 FAX 976 335435

El impreso a rellenar en caso de accidente:

<https://drive.google.com/file/d/1ae-CrLA-j5u56cT-hgskiqEYhqKu0fSZ/preview>

Conclusión.

Hemos pretendido con este breve módulo concienciar de la importancia de la prevención de riesgos en nuestro entorno docente. Incentivar la realización de formación con mayor profundidad y dar unas herramientas mínimas para saber cómo actuar en caso de accidente. Deliberadamente no se ha citado normativa que muchas veces ahoga el texto y no aporta más allá de unos datos aunque, evidentemente, lo dicho en esta unidad está apoyado en textos normativos, que haberlos haylos.

El ejercicio que se plantea para el nuevo docente trata precisamente de la parte práctica, partiendo de la observación anotar una serie de ítems como haría un prevencionista. Muy sencillos.

Muchas gracias por su atención.

Revision #3

Created 27 October 2022 08:12:54 by Silvia Coscolin Sanchez

Updated 7 November 2022 10:48:08 by Silvia Coscolin Sanchez